

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Junio del 2005

Señores
SOCIOS DE PERAZUOLO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo el mandato de ley pongo en consideración de Ustedes distinguidos Socios el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2003.

- 1.- Que revisando sus Estados Financieros estos se ajustan a los resultados obtenidos.
- 2.- Que revisados sus libros contables estos se ajustan a las normas y preceptos contables establecidos por la ley.
- 3.- La compañía a realizado las provisiones de ley tanto el Impuesto a la Renta como la participación de trabajadores (15%).
- 4.- Es todo en cuenta puedo informar en mi calidad de Comisario Principal de Perazuolo S.A.

Por la atención a la presente quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Milton Torres García.
Comisario Principal

